



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REMÍTASE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR UNA DE LAS AUTORIDADES ACCIONADAS Y QUE SE DIRIGE COMO RESPUESTA A “INCIDENTE DE DESACATO”. LA ACCIÓN DE TUTELA N. 47001-22-13-000-2022-00047-01 INSTAURADA MARÍA STELLA OCAMPO BELTRÁN CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, TRÁMITE AL CUAL FUERON CITADOS EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, ALFREDO RAFAEL ARIAS, MARÍA NICOLASA MOVILLA BARRIOS Y JOSÉ FERNANDO SALTARÍN RAMÍREZ. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 7 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 7 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

